



Título:	Gerente de Desarrollo Técnico	Código:	396
----------------	--------------------------------------	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Gerencia de Licencias y Estándares de Construcción	Código:	01.05.03.02
Unidad Inmediata:	Subgerencia Región Centro	Código:	01.05.03.02.02
Puesto Superior Inmediato:	Sub Gerente Región Centro	Código:	394

1. Misión

Coordinar las acciones socio-constructivas de los programas implementados (vivienda y mejoramiento de barrios), de acuerdo a las Normas Técnicas de Control Interno del MOPTVDU, Manuales operativos, Convenios y órdenes del Jefe Inmediato, con el fin de seleccionar a las familias que califican en los programas y fortalecimientos de comunidades y municipalidades a través de acciones socio-constructivas.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
10	002	E+/I/2	E/3-	E/0/C

PuestoTipo:	Jefe de Área de Planificación y Desarrollo Institucional II	003.015.2
Tipología:	Jefe Administrativo II	Familia: Planificación y Desarrollo Institucional
Grado académico definido en la Tipología	Graduado Universitario con Post-Grado	

3. Supervisión Inmediata

N/A

4. Funciones Básicas

Diseñar programas a implementar en actividades socio-constructivas, para fortalecer comunidades y municipalidades.

Planificar actividades a implementar en los proyecto, para lograr un desarrollo integral.

Coordinar con las municipalidades, comunidades, ONGS el manejo integral de los proyectos, para trabajar de manera más organizada.

Gestionar con la empresa privada apoyo (materiales, alimentos, etc.) para complementariedad de los proyectos.

Dar seguimiento a las actividades de emergencia para identificación de familias afectadas.



Dar seguimiento a programas de fortalecimiento comunitario y municipal en proyectos, implementados, para la realización de éstos.

Monitorear los indicadores y línea base en programas de mejoramiento de barrios, para el seguimiento y avance.

Planificar estrategias de seguimiento y evaluación de familias a beneficiar, para obtener mejores resultados.

Brindar seguimiento a procesos de verificación de familias en programa de libre, gestión.

Diseñar e implementar proyectos de mitigación de riesgos en comunidades atendidas, para la obtención de resultados favorables.

Elaborar informes de seguimiento y monitoreo en el área social del programa de reconstrucción

Coordinar el equipo técnico social, para programas de reconstrucción de las acciones implementadas en actividades socio-constructivas.

Coordinar actividades sociales de albergues y viviendas, para una mejor organización.

Atender el llamado del titular en caso de emergencia.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Selección de familias a beneficiar en programas de vivienda y mejoramiento de barrios.

Implementación de programas de fortalecimiento comunitario y municipal.

Seguimiento a procesos de selección y clasificación de familias afectadas por fenómenos naturales.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Ley de Ética Gubernamental.

Normas Técnicas de Control Interno Específicas para el MOPTVDU.

Reglamento Interno del MOPTVDU.

Política General de Vivienda.

Reglamento Operativo de Reconstrucción y Mejoramiento de Barrios

Instrucción del jefe inmediato superior.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	Arquitecto



Idioma	Requerimiento
No Requiere	Opcional

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 Conocimiento Técnico Constructivo	Indispensable
2 Conocimiento Técnico Social.	Indispensable
3 Conocimiento de Gestión de Riesgo	Indispensable

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo) - STE/M	
	Competencia	Grado
	Compromiso con el Servicio Público	2
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	3
	Gestión de Equipo	3
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	3

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
no aplica	No Requiere

7. Otros Aspectos

no aplica

--	--	--



Elaboró

Visto Bueno

Aprobación

Fecha de Actualización: 06/12/2012

Aprobado